



FIRMADO POR

EL ALCALDE
RAMON GARCIA RODRIGUEZ
21/12/2020

ASUNTO: Aprobación lista provisional admitidos/excluidos proceso selectivo para la cobertura, por promoción interna, de dos plazas de oficial del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Hellín.

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes el día de 3 de diciembre de 2020 en el procedimiento para la cobertura, por promoción interna, de dos plazas de oficial del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Hellín, convocado por Resolución de la Jefatura de Personal núm. 2316 de 14/10/2020, de conformidad con la Base 4.1 de la Convocatoria y, haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo atribuidas por la Legislación de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que queda conformada por los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***7471**	BLEDA INIESTA, FRANCISCO JAVIER
2	***5562**	CISNEROS MARTINEZ, MANUEL
3	***5725**	GARCIA GONZALEZ, JESUS
4	***4157**	JIMENEZ NUÑEZ, JUAN CARLOS
5	***4523**	PATERNA BLEDA, JUAN CARLOS
6	***7684**	SOLER OTI, DAVID

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, en orden a la subsanación de los motivos de exclusión y la recusación, en su caso, de los miembros del órgano de selección.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de no haberlas, la lista provisional se considerará definitiva.

Tercero.- Acordar el nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador que evaluará el procedimiento selectivo, que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Manuel Antonio Esparcia Valcárcel



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
FELIX NUÑEZ HERRERO
22/12/2020

SELLO

Nº Salida en Registro: 8900 / 2020
22/12/2020

SELLO

Publicado en tablón de edictos
22/12/2020



FIRMADO POR

EL ALCALDE
RAMON GARCIA RODRIGUEZ
21/12/2020



Hellín2Patrimonios
Ayuntamiento de HELLÍN
NIF: P0203700J

RRHH y Personal

Expediente 585525E

Suplente: D. Tomás Ladrón de Guevara García

Vocales:

Titular: D. Juan José Alarcón Martínez

Suplente: D^a. Ana Cristina Verdú Aroca

Titular: D. Antonio Valenciano Martínez

Suplente: D. Rafael López Hermosilla

Titular: D. Carlos Javier Villena Segura

Suplente: D. Antonio Reaza Juárez

Secretaría:

Titular: D. José Antonio Camacho Martínez

Suplente: D. Juan Mariano Víllora Andújar

Cuarto.- El tribunal tendrá la categoría segunda a efectos del devengo de indemnizaciones por asistencia previstas en el Art. 30 del RD. 462/2002, de 24 de mayo (BOE del 30 de mayo) sobre Indemnizaciones por razón del servicio.

Quinto.- El tribunal podrá nombrar uno o varios asesores especializados si lo estima necesario, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en el ejercicio de sus respectivas especialidades técnicas

Sexto.- Establecer el inicio del primer ejercicio el día **13 de enero de 2021** a partir de las 9:30 h en las pistas de atletismo del Complejo Polideportivo Santa Ana, sito en C/ Castilla La Mancha nº3 de esta localidad.

Séptimo.- El orden de actuación de los aspirantes, en los ejercicios que así lo requieran, vendrá dado por la letra del sorteo realizado para determinar el orden de actuación de aspirantes en los ejercicios de los procesos selectivos que se convoquen por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante el año 2021. (Resolución de 26/11/2020 de la Dirección General de la Función Pública; DOCM núm. 246, 07/12/2020)



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
FELIX NUÑEZ HERRERO
22/12/2020



SELLO

Nº Salida en Registro: 8900 / 2020
22/12/2020



SELLO

Publicado en tablón de edictos
22/12/2020



AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Código Seguro de Verificación: CPAA JNDL 2LY4 4QH7 3EHD

Resolución Nº 3181 de 21/12/2020 "Listado Provisional admitidos y excluidos proceso selectivo oficial policía - Promoción interna" - SEGRA 414215

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hellin.sedipualba.es/>